

# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 13. DE MAYO DE 1760.

Viena 12. de Abril de 1760.



L Emperador, y la Emperatriz Reyna, acompañados de los Archiduques, y Archiduqueñas sus Hijos, asistieron el Domingo de *Pascua* á la Misa Mayor, que se celebró en la Iglesia Metropolitana, y despues comieron en público con sus Altezas Reales. Antes de ayer dió el Mariscal Conde de *Bathiani* un gran Banquete en el Quarto que ocupa en Palacio. Este dia, despues de haver asistido á la Comedia, partieron sus Magestades Imperiales para *Schombrun*. El Mariscal

Principe de *Dos-Puentes* marchará el dia 15. de este mes á ponerse á la cabeza del Exército del Imperio, y su Alteza Real se dirigirá á él por *Munich*, en donde se detendrá algunos dias. En consecuencia de las representaciones, que el Rey de *Polonia*, Elector de *Saxonia*, ha hecho al Emperador, por lo tocante á la Madera de los Bosques de *Gomer*, y *Biterfeld*, puesta en venta por la Direccion de Guerra Prusiana, S. M. Imperial ha expedido una Ordenanza, que dice en substancia: „ Que como los Prusianos, despues de haver vejado, robado, y saqueado de un modo inaudito el Electorado de *Saxonia*, han venido á la extremidad de hacer se publique en las Gacetas de *Leypsig*, que la Madera correspondiente á dichos Bosques se pondria en venta, y daria al que mas ofreciese por ella; S. M. Imperial prohibia expressamente á todo Subdito del Imperio el comprarla, yá fuese por su cuenta, ó por la de otra qualesquiera; y asimismo el hacer se transportase á ninguna parte directa, ó indirectamente, pena de una multa duplicada al valor de la Madera, que así se comprase, ó transportase, en beneficio de los Países oprimidos del Electorado de *Saxonia*. Al mismo tiempo manda S. M. Imperial se exija la misma pena á qualquiera persona, que tenga noticia de la tal compra, ó transporte, y no de aviso de ello á los Magistrados; ordenando seriamente á ellos prendan, y castiguen con el mayor rigor á todo genero de personas, que contravengan á esta orden. „ Mand. *Ottob*, Capitan del Regimiento de

*Baronay*, traxo el día 7. los Estandartes, y Timbales, tomados à los *Prusianos* en el Ataque de *Zeitz*; y *Monf. Oto*, que se distinguiò extraordinariamente en esta ocasion, ha sido creado Capitan del Cuerpo de *Cazadores*. Las ultimas cartas del Mariscal *Dauu* no adelantan nada à lo ya dicho anteriormente. Su Exc. està siempre ocupado en las disposiciones para abrir la Campaña. Los *Prusianos*, despues de algunos movimientos, que no han tenido efecto alguno, han tomado el partido de permanecer tranquilos en sus Puestos. Es verdad, que el tiempo no permitia à unos, ni à otros obrar en aquellas partes. La misma razon obliga à *Monf. de Laudon* à suspender sus operaciones en *Silesia*. El Cuerpo de su mando se fortifica en este intervalo de quietud; y los Generales de *Campitelli*, *Caramelli*, *Belgiejoso*, y *Nauendorff* estaban en marcha para juntarse con dos Regimientos de Cavalleria; sacados del Cuerpo que se juntò en *Brix*.

*Hamburgo* 28. de Abril de 1760.

LA Emperatriz Reyna de *Ungria*, y de *Bohemia*, deseando siempre dár señales de su gratitud à las personas, que se hacen dignas de la estimacion de S. M. *Rusiana*, ha considerado en particular los servicios, que el Feld-Mariscal Conde de *Buturlin*, y el Conde de *Schwaloff*, Comandante de la Artilleria *Rusiana*, han hecho à la Causa Comun; y así, queriendo darles una prueba de su satisfaccion, ha embiado al Conde de *Esterhassi*, su Embaxador en *S. Petersbourg*, una Sortija, y una Caja, guarnecida de Diamantes, para el joven Conde de *Buturlin*, y su Recrezo de Brillantes para el joven Conde de *Schwaloff*. Estos dos señores, ambos Gentil-Hombres de Camara de S. M. *Rusiana*, passaron de su orden à recibir ellos Presentes à la Casa del señor Embaxador. Los Príncipes *Alberto*, y *Clemente de Saxonia* debian partir de *Mosovia* para *Viena* el día 9, à fin de passar desde allí al Exército del Mariscal *Dauu*, y el General *Mager* acompañaria à sus Altezas Reales. Al Conde de *Soltikoff* se le esperaba en el Exército, y no havia duda, que este empezasse sus operaciones inmediatamente despues de su arribo de *San Petersbourg*. El Conde de *Fermer* obrará, segun se dice, contra el *Brandebourg*, y la *Pomerania*; y con el aviso que se tenia de que el General *Totleben* estava amenazado de caer sobre él un Cuerpo superior de *Prusianos*, ha hecho avanzar 39 Hombres àzia el *Miara* para sostenerle. Los *Suecos* se previenen sin ruido para entrar en Campaña, segun se avisa de *Rostork*; añadiendo, que el General de *Totleben* se havia retirado àzia las Fronteras de *Polonia*, para tomar Puesto en el passo del Cuerpo de Exército à quo debe juntarse, el qual dicen será de 189 Hombres de Infanteria. Los *Prusianos* se han avanzado hasta *Meseritz*, con intento de incomodarle. Los *Cosacos* han perdido alguna gente en su retirada. El pequeño Exército *Prusiano*, destinado à defender la *Pomerania*, se junta al tededor de *Statgard*, y aun no

se ha nombrado General que le mande. Se avisó de *Dresde*, que habiendo querido un Destacamento de Tropas *Prussianas* apoderarse de un Lugar cercano á esta Ciudad, fue rechazado con pérdida, no habiendo tenido los *Austriacos* en esta ocasion mas que la de 17. Hombres muertos.

Genova 19. de Abril de 1760.

EL Domingo de *Quasimodo* se hizo aquí la acostumbrada anual Procesion de las Cenizas del Procurator *San Juan Bautista*, Protector de esta Ciudad, y su Estado, precedida de un gran numero de Cofrades, del Clero Secular, y Regular, y seguida del Serenissimo Dux, y Colegio, con mucho acompañamiento de Nobleza, y Oficiales Militares. Al pasar por junto al Muelle Viejo hicieron general salva la Artilleria de los Baluartes, las Galeras, y Navios, con otras muchas Embarcaciones, que havia en el Puerto. El día primero de esta semana arribaron á el hasta seis de varias Naciones, con todo genero de Mercaderias, y entre ellas una, que venia de *Lisboa*, fue visitada cerca de *Malaga* por un Pingue *Francés*, de 16. Cañones, que andaba al Corso, y el día siguiente, en el mismo parage, por una Fragata *Ingleza*, tambien Corsaria. Avisan de *Mosella*, que el Navio el *Rondinele*, armado en corso, havia conducido á aquel Puerto tres Presas *Inglezas* con Sal; y que de *Inglaterra* se tenia noticia de estar proximo á hacerse á la vela el Almirante *Holburne* con la Esquadra, que ha de mandar en el *Mediterraneo*. Participan de *Roma*, que el Landgrave de *Hesse-Cassel* ha escrito al Papa una Carta con las mas respetuosas expresiones de su filial obediencia, dando al mismo tiempo parte á su Santidad de haver buuelto á sus Estados Hereditarios por muerte del Landgrave su Padre, y ofreciendo permanecer constante en la verdadera Religion *Catolica*, que há tantos tiempos profesó, no obstante las fuertes contradicciones, que le se han opuesto. Estos avisos añaden, que su Santidad havia ido el *Sábado Santo* á la Iglesia del *Santo-Espiritu*, en donde habiendo adorado el Santissimo, visitó despues los Enfermos de aquel Hospital, dandoles por su mano algunos vizcochos, una Medalla, y tres Paulos á cada uno. La mañana siguiente, día de *Pasqua de Resurreccion*, dixo su Beatitud la Misa Mayor en la Basílica Vaticana, con asistencia del Sacro Colegio, y despues de ella, saliendo al gran Portico, echó la Bendición al numerofo Pueblo, que concurrió á esta Fiesta. El 11. visitó su Santidad las seis Basílicas, habiendo estado el día precedente en la de *San Pedro*; y en los tres días de *Pasqua* se concurron en el Hospicio de la *Santissima Trinidad* hasta 39. Peregrinos. De *Napoles* se sabe, que S. M. de las *Dos Sicilias* permanecia con perfecta salud en el Palacio de *Caserta*, adonde bolvió S. M. á pasar el resto de la Primavera.

LA Corte recibió el 14. la Declaracion, que el día 3. se entregò en la *Haya* por los Ministros de *Viena*, *Versalles*, y *S. Petersbourg* al Duque *Luis de Brunswick Wolfenbutel*, en respuesta de la que los Reyes de *Inglaterra*, y de *Prusia* hicieron entregar à estos Ministros el 25. de Noviembre ultimo. Esta Declaracion dice en substancia, que habiendo sus Magestades *Britanica*, y *Prusiana* hecho conocer por una Declaracion, entregada de su parte à los Embaxadores de las Cortes de *Viena*, *Versalles*, y *S. Petersbourg*, residentes en la *Haya*, que deseaban contribuir al restablecimiento de la Paz, *S. M. Apostolica* la Emperatriz Reyna de *Ungria*, y de *Bohemia*, *S. M. la Emperatriz* de todas las *Rusas*, y *S. M. Christianissima*, igualmente asistidas del deseo de contribuir al restablecimiento de la tranquilidad pública, declaran, que habiendo *S. M. Catholica* ofrecido su mediacion en la Guerra, que subsiste de algunos años à esta parte entre la *Francia*, y la *Inglaterra*, y no teniendo por otro lado la dicha Guerra nada de comun con la que las dos Emperatrices, y sus Aliados sostienen contra el Rey de *Prusia*; *S. M. Christianissima* estaba pronto à tratar de su Paz particular con la *Inglaterra*, mediante los buenos oficios de *S. M. Catholica*, cuya mediacion havia aceptado con gusto. Que en quanto à la Guerra, que toca directamente al Rey de *Prusia*, las dos Emperatrices, y *S. M. Christianissima* están dispuestos à consentir en el Congreso propuestos; pero que como sus Trazados no le permitian el entrar en empeño alguno relativo à la Paz, sino de concierto con sus Aliados, deseaban, que sus Magestades *Britanica*, y *Prusiana* hiciesen combidar para este Congreso al Rey de *Polonia*, Elector de *Saxonia*, y al Rey de *Suecia*. El día 15., despues de haverse firmado diferentes Años resueltos por el Parlamento, se presentaron à las Camaras, de orden del Rey, Copias del Tratado entre *S. M.* y el Duque de *Brunswick Wolfenbutel*, concluido, y firmado en *Munpurg* el 14. de Enero de este año, con la de otra Convencion ulterior, hecha en *Paderborn* el día 5. de Marzo, acompañada de una Declaracion inserta en ella, y tambien de una Convencion de *S. M.*, hecha con el Landgrave de *Hesse-Cassel*, y firmada en *Londres* el primero de este mes. El 16. se comenzó el examen de la Causa del Conde de *Ferret*. Los señores se hallaron en la Sala con sus Vestidos de Ceremonia, que indican la Dignidad de Pares. El Gran Senescal tomó asiento en su Tribunal, y se declaró Presidente. El Acusado fue llevado à la Sala, y puesto de rodillas escuchò el Discurso patetico, que el Gran Senescal le hizo sobre el Homicidio. Despues se leyò la Acusacion, y se le preguntò, si estaba culpado, à que respondió negando. Oyéronse luego los Testigos, y se les examinò, y hecho esto, se preguntò al Lord, si tenia que alegar en su defensa. Pidió tiempo para prevenirse, y se le concedió hasta el día siguiente

por la mañana, con condición de descubrir la naturaleza de la defensa, que meditaba. Algunos Jueces quedaron maravillados de verle alegar únicamente una enfermedad de familia, que le ponía a él, y a muchos de sus más cercanos sobre las Leyes de la Sociedad, lo que ofreció probar, así por él, como por algunos de sus inmediatos parientes. Dos Testigos fueron oídos sobre este hecho, y la resolución se diferió para el siguiente día. Este fue el 17, en que los Señores continuaron sus Sesiones, y muchos Testigos depusieron, que el Lord *Ferrers* estaba tenido por Lunático, habiendo hecho en su vida un gran número de extravagancias. Retirados los Arzobispos, y Obispos, el Gran Senescal preguntó a los Pares: *Si Lorenzo, Conde de Ferrers, era culpado por el crimen de que se le acusaba?* Los Pares, poniendo la mano derecha sobre el pecho, respondieron unánimes: *Culpado sobre mi honor.* Entouces el Gran Senescal juntó su parecer al suyo, y retirada esta Augusta Asamblea a su Cámara, deliberó sobre las dos cuestiones siguientes: *I. Si un Par, acusado de Homicidio, y juzgado culpado por los Pares del Reyno, debe ser castigado a las 48. horas después de la Sentencia, conforme al Acto acordado a los 25. años del presente Reynado? II. Si sucediese, que un Par así condenado, passase el termino limitado de la execucion, si se podía señalar otro, y a quien perteneceria señalarlo?* Los Jueces pidieron tiempo para decidir las, y el termino se concedió hasta el siguiente día. El Lord *Ferrers* fue buelto a llevar a la Torre. Oy se ha pronunciado la Sentencia, que le condena a ser ahorcado, y para executarla se ha señalado el 5. de Mayo proximo. Se cree, que los parientes del Reo solicitaran su perdón del Rey. El Proceso del Lord *Jorge Sackville* se ha terminado finalmente. Este Señor está convencido de no haver obedecido exactamente al Duque *Ferdinando de Brunswick*; pero como es un caso de policia Militar, sobre el qual las Leyes de Inglaterra no tienen Artículo alguno, se ha remitido al juicio de S. M. La Sentencia ha sido, que el Lord *Jorge Sackville* debía ser tenido por incapaz de obtener en adelante Empleo alguno Militar. El Rey, y sus Secretarios de Estado han examinado los Pliegos, que el 14. por la noche traxo un Correo del Exercito Aliado, y otro de Monf. *Mitchel*, Ministro de S. M. cerca del Rey de Prusia; y el dia siguiente se expidió otro a la Haya, que, segun se dice, llevaba Pliegos relativos a que se toviese un Congreso para una Paz General, baxo la mediacion de los Estados Generales.

*La Haya 23. de Abril de 1760.*

SEGUN cartas de *Erfurt*, el General de *Klesfeld*, que manda las Tropas del Imperio acantonadas en el *Paigtlant*, atacó el 9. do este mes en *Mulsen*, cerca de *Zwickau*, las Compañias Francas del Partidario *Froidouille*, las puso en derrota, les mató muchos centenares de Hombres, y tomó a su

Comandante. Este Partidario ha desfilado todo el Circulo de las Montañas con sus exacciones, y execuciones Militares. Pocos dias antes de lo que se ha sucedido havia exigido una gran cantidad de dinero de la pobre Villa de *Zwickau*. Se espera que este suceso obligue a los *Prusianos* à evacuar à *Marienberg*, y *Chemnitz*. Ya han recogido muchos de sus Destacamentos à *Leipzig*, de donde avisan haver conducido alli tres Rehenes de *Gera*, dos de *Niembourg*, y dos de *Zeitz*, y dexado aquellos distritos sin Ganado Baxuno, continuando en forragear el Pais de *Weisfeldt*. El Landgrave de *Hesse-Cassel* pasó el 11. à *Paderborn* à conferir con el Principe *Ferdinando* sobre muchos Negocios importantes. Segun todas apariencias, el Exército Aliado se pondrá presto en movimiento, habiendo llegado ya à la embocadura del *Weser* 50. Navios *Inglefes*, cargados de Tropas, y Municiones, y teniendose noticia de que otras 100. Embarcaciones de la misma Nacion se esperaban por momentos. Es opinion sentada, que las Tropas *Britanicas* formarán un Cuerpo particular, destinado à hacer frente al Cuerpo de Exército, que los *Franceses* tienen en el *Baxo-Rhin*. Cinco Batallones de los Regimientos *Irlandeses* de *Dillon*, *Buckley*, *Clare*, *Roth*, y *Berwick* pasaron poco tiempo há con una Compañia de 114. *Sabos* por *Braxilas*, yendo al Exército *Francés* del *Baxo-Rhin*, y despues serian seguidos de un Batallón del *Real Escocés*, y de otro de *Osley*. Parece que el Principe *Ferdinando* no dá por muy seguro à *Manpurg* *Cassel* se fortifica, y 40. gruesos Cañones, que iban de *Hanover*, guarnecerán sus Murallas. El principal Almacén de Forrage se forma baxo la proteccion de esta ultima residencia. Se han construido Barcos para conducir las Provisiones, y Municiones al Exército Aliado por el *Elba*. Se confirma, que los *Inglefes* harán un Cuerpo de Exército separado, y que el General de su Nacion, que los mande, tendrá su Plan de Operaciones, y ordenes particulares de su Corte. Su principal Instruccion es, segun dicen, la de no trapeñar su Gente en el corazon de la *Alemania*. Se acercará con ella al *Rhin* quanto pueda, y será apoyado de los *Hanoverianos*, y *Hessefes*, que ocuparán los Obispados. La Campaña se abrirá en el *Baxo-Rhin* à primeros de Mayo. Las Vanderas del Cuerpo de Granaderos de *Francia* se bendixerón el dia 2. en la Iglesia Mayor de *Francfort* con mucha pompa Militar, y concurrencia de Personas Eclesiasticas, habiendo asistido à ella funciones el Mariscal de *Brasil* con toda la Generalidad. Este, y otros principales Oficiales de servicio no tardarán mucho en passar al Exército; diciendose, que la Campaña se abrirá alli por los *Franceses* para el dia 2. de Mayo, si los Aliados no se anticipassen.

Paris 36. de Abril de 1760.

EL Rey ha dispuesto del Empleo de Teniente de sus Guardias de Corps, vacante en la Compañia del Mariscal de *Luxembourg* por la demission del

del Marqués de *Stourmil*, en favor del Conde de *Roubauller*: El Estándarte que este tenia, le ha dado S. M. al Marqués de *Fogué*; y el Bálton de Effimpto de este, al Cavallero de *Sallon*. Asimismo ha conferido S. M. diferentes Abadías. El Señor *Leguier de la Neuville*, Cavallero del Orden Militar de *San Luis*, y Capitán en el Regimiento de Cavalleria de *Delphin*, Estrangero, tuvo el honor de presentar al Rey, á la Reyna, y á la Familia Real la *Historia de los Delphinos de Fignoi, de Ausergue, y de Francia*, dedicada al Señor Delphin. Esta es una Obra Postuma del difunto Señor *Leguier de la Neuville*, su Abuelo, Miembro de la Academia de Inscripciones, y Bellas Letras de *Paris*, que murió en *Lisboa* el año de 1728. La Academia Real de Cirugia tuvo el día 17. su Asamblea, en que repartió los Premios á los que desempeñaron mejor los asuntos propuestos para este año, y se leyeron varias Memorias sobre diferentes operaciones de esta Facultad. La Fragata del Rey el *Pajaro* se apoderó en el *Mediterraneo* de un Navio *Inglés*, nombrado el *Príncipe de Galer*, que llevaba 20. Cañones, y cargó en *Inglaterra* para *Liorna*. La cargazón de esta Presa se valúa en mas de dos millones de libras, y su Capitan ofreció 1000 libras Sterlingas por su rescate.

*Atadid 13. de Mayo de 1760.*

**F**AVORABLES, como siempre, las noticias de Aranjuez, nos aseguran la apreciada de que los Reyes, y Príncipe nuestros Señores, Señores Infantes, é Infantas, sus amados Hijos, se mantienen sin la menor novedad en su importante salud; dandonos tambien el gusto de que la disfrutan cabal la Reyna Madre nuestra Señora, y el Señor Infante Don Luis.

El Domingo 11. del corriente se vistió la Corte de Gala en celebridad del cumple años del Señor Infante Don Gabriel.

El Rey nuestro Señor, mirando con particular agrado los distinguidos meritos del Sr. Marqués de la Ensenada, y no habiendo hallado cosa, que se oponga á su buena conducta, se ha dignado levantarle el destierro, que tenia en el Puerto de Santa Maria, y concederle la libertad de que pueda residir en el parage donde mas le convenga, y venir á la Corte, para tener la honra de presentarse á S. M., y besar su Real mano.

El Rey se ha servido nombrar á D. Cosme Mascaró para la Dignidad de Arcipreste de la Iglesia Colegial de Villabertrán, en el Principado de Cataluña; Para una Canongia de la Iglesia Cathedral de Oñza, vacante por renuncia del Doct. D. Marcelino de Parada, á D. Agustín de Cavallos y Riva; y á D. Joseph Lopez para una Racion de la Santa Iglesia de la Ciudad de Zaragoza.

Habiendo servidose S. M. admitir al Mariscal de Campo D. Juan Joseph de Palafox la demision del Gobierno Militar, y Politico de la Plaza de Ciudad-Rodrigo, dandole su destino en el Exército de Castilla, ha con-

ficido este Empleo al Brigadier D. Miguel de Salcedo; y el de el Fuerte de las Aguilas al Capitan D. Juan de Molina.

La primera Tenencia de la Real Compañia de Alabarderos, vacante por muerte de D. Joseph Calderon, la ha provisto S. M. en el Brigadier D. Juan Diaz del Real: El Regimiento de Dragones de Pavia, que lo estaba por ascenso del Conde de Mahoni, en el Teniente Coronel del mismo Cuerpo D. Eugenio Bretón; y la Sargentia Mayor del de Cavalleria de Bravante, que tambien lo resultaba por promocion de D. Joseph Dávalos, á D. Bernardo Calzada, Capitan del de Estremadura.

Tambien se ha dignado S. M. conceder grados de Tenientes Coronels de Infanteria á D. Diego Rubio, Governador de Villanueva de la Serena, y á D. Francisco Tabares, Teniente de Rey de la Plaza de Seu de Urgel.

Queriendo obviar el Rmo. P. Fr. Alonso de Jesus y Ortega, General perpetuo de la Religion de S. Juan de Dios, los indispensables gastos, que se originan á los Hospitales de ella, celebrandose los Capítulos Provinciales en sus respectivas Provincias, convocó á las tres que ay en España, y á la de Portugal para el dia 3. de Mayo al Convento-Hospital, Casa primitiva de su Religion de la Ciudad de Granada; y en dicho dia fueron Canonicamente electos los quatro Provinciales de ellas, con general aplauso, así de los Vocales que concurrieron, como de los demás Individuos de dicha Religion.

El Martes 23. del mes pasado, se restituyó á su Corte el Excmo. y Rmo. Señor D. Antonio Principal Saldaña, Embaxador qu fue de Portugal á esta Corte, dexando en ella á su Mayordomo D. Felix Vital, que vive en la calle del Pez, para evacuar todas sus dependencias.

El dia 28. del mes pasado murió en esta Corte, de edad de 54. años, el Sr. D. Fernando de Valdés y Quirós, Ministro del Consejo de Hacienda; en cuyo Empleo, en los de Corregidor de Burgos, y de Cordova, Intendente de los quatro Reynos de Andalucia, y Asistente de Sevilla, sirvió por espacio de 30. años con particular zelo, desinterès, y amor al Real servicio.

---

*Bulario de la Orden de Alcantara, y del Pereyro, con varias Donaciones Reales, Concordias, y otros antiguos Instrumentos, que dá á luz de orden de S. M. el Real Consejo de las Ordenes; se vende en papel en casa de Bartholomé de Ulloa, calle de la Concepcion Geronyma.*

---

## CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalá.